



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ATHFO-142

Versión.03

20/05/2024

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN
VINCULACIÓN A TERCEROS

Página 1 de 1

El suscrito Subsecretario de Gestión del Talento Humano, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004

HACE SABER:

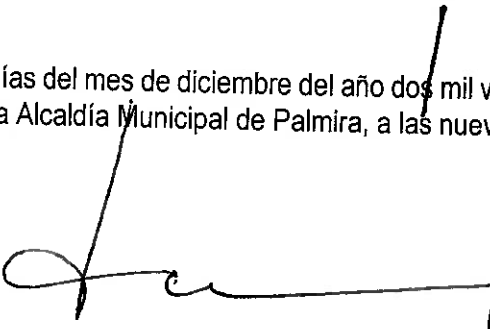
Que la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los servidores relacionados a continuación:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL SERVIDOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO ACEPTACIÓN DE RENUNCIA
66761586	ALEXANDRA VELASCO VELASCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407_02	DECRETO N° 337 DE 23 SEPTIEMBRE 2025

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”* se publicará la presente, en la página web www.palmira.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: ventanillaunica@palmira.gov.co de la Alcaldía Municipal de Palmira.

Para constancia, se firma al doce (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) y se publica en la página web www.palmira.gov.co de la Alcaldía Municipal de Palmira, a las nueve (09:00 a.m.).



LUIS FELIPE GONZALEZ MORA
Subsecretario de Gestión del Talento Humano

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121